



Este documento divulgativo se ha realizado en base al Trabajo Fin de Máster (TFM) con el título *“La universidad ante el Desarrollo Humano Sostenible: una propuesta estratégica alineada con la Agenda 2030 para la Universidad de Sevilla”* realizado por **Rosa Lena Lozano** y tutelado por **Ignacio Martínez Martínez**, en el marco de la 1ª Edición del Máster Interuniversitario en Políticas y Prácticas para un Desarrollo Humano Sostenible de la Universidad de Córdoba y la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, especialidad en Agenda 2030, gobernanza multinivel y gobiernos locales.

Este documento cuenta con la financiación de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) a través del Convenio suscrito con la Universidad de Córdoba en el año 2017 para la ejecución del proyecto titulado *“Formación y estudios aplicados para el Desarrollo Humano Sostenible”* (Exp. 2017SEC006). Las opiniones y documentación aportadas en esta publicación son, en exclusiva, responsabilidad de la autora, y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la entidad que apoya económicamente el proyecto o de las universidades promotoras del Máster.

Organiza:



Financia:



AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Por una Universidad alineada con los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

LA UNIVERSIDAD ANTE EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE





¿Por qué una estrategia universitaria alineada con la Agenda 2030?

La universidad cuenta con medios y capacidades para hacer frente a muchos de los problemas actuales sin necesidad de alterar sus funciones tradicionales. Además, tiene una importante capacidad de transformación a través de la formación y capacitación de las personas que están en sus aulas, y de los resultados de su investigación.

La Agenda 2030 ofrece un proceso abierto y en construcción, en el que se están aprobando nuevos marcos políticos de trabajo, tales como las Directrices de la Cooperación Universitaria para el Desarrollo para el periodo 2019-2030, aprobadas por la CRUE, o la nueva Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global. Este contexto puede ayudar a impulsar que las universidades den un paso más en sus compromisos con el Desarrollo Humano Sostenible, la Agenda 2030 y los ODS.

Resulta pertinente que las universidades tengan un marco de planificación en materia de Desarrollo Humano Sostenible, que se puede encuadrar en marcos superiores, como por ejemplo los Planes Estratégicos, o bien a través de documentos específicos tales como estrategias, planes propios o planes directores, para:

- Dar a conocer a la comunidad universitaria las prioridades, objetivos e instrumentos que tiene cada universidad en este ámbito.
- Consolidar el compromiso de los equipos de gobierno en esta materia.
- Visibilizar el trabajo que se hace desde la cooperación universitaria para el desarrollo.

DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

¿Qué contenido debe incluir una planificación estratégica que contribuya a los ODS?

Es recomendable que una planificación estratégica de estas características incluya:

- Una **introducción para contextualizar el documento** (presentación institucional del documento, trayectoria previa de la universidad en este ámbito o contexto actual de las políticas de Desarrollo Humano Sostenible fuera de la universidad).
- **Contenido político sobre las líneas de trabajo de la universidad durante el periodo de vigencia y aplicación del documento** (ámbitos de actuación, prioridades geográficas -si se opta por ello-, objetivos).
- **Sección ejecutiva que presente los instrumentos** (convocatorias -objeto, destinatarios, presupuesto-, plazos; premios; publicaciones, entre otros) **y los recursos** (materiales y humanos) con los que se implementarán las líneas de trabajo que se diseñen.
- Se deben establecer **plazos**, indicadores que permitan medir la consecución de los objetivos, y responsables (servicios, departamentos o cargos determinados) que velen por la implementación y del seguimiento del plan o la estrategia. Se recomienda **involucrar a diferentes sectores y servicios de la comunidad universitaria**, de manera que su apropiación sea mayor.
- Para visibilizar mejor la planificación, se puede incluir como anexo una **matriz que ofrezca una visión rápida de toda esta información**.

Para su diseño, conviene analizar:

- **Agenda 2030 como marco superior**, ya que interpela al sistema universitario. Aunque en los ODS apenas hay referencias a las universidades, sí hay muchas a la investigación, la innovación, la formación y la ciencia. Destaca la importancia de las **universidades como espacio privilegiado de encuentro y de conexión para establecer y consolidar las alianzas** que contribuyan al cumplimiento de los ODS.
- **Políticas** que se están desarrollando en este ámbito a distintos niveles, tales como **leyes o planes estatales o autonómicos**, para conocer las prioridades y alinear la propuesta con estas.
- **Planificación universitaria**: documentos elaborados de manera conjunta a través de la CRUE (ESCUDE, Código de Conducta CUD de las Universidades Españolas o Directrices de la CUD, entre otros), o planificación específica de otras universidades.
- **Marco teórico**: para conocer y analizar los **focos de discusión teórica o académica** relacionados con el tema (Desarrollo Humano Sostenible, investigación, formación, Educación para la Ciudadanía Global o alianzas, entre otros) que se está produciendo en el momento de la elaboración del documento.

¿Cuáles son los principales retos a los que la universidad se debe enfrentar?

A pesar de que las universidades son actores relevantes de la cooperación para el desarrollo que pueden aportar soluciones innovadoras a los problemas actuales (desigualdad, pobreza extrema o Cambio Climático), y que tienen una gran capacidad para facilitar la confluencia entre distintos agentes e incidir en las políticas públicas, también se enfrentan a algunos retos que deben abordar, tales como:

- 1) Lograr una investigación realmente multidisciplinar aplicada al desarrollo.
- 2) Mantener una coherencia de políticas.
- 3) Seguir avanzando en el enfoque de capacidades para el Desarrollo Humano Sostenible de manera transversal y compatible con la formación de competencias, haciendo convivir ambos enfoques para que la educación superior no se deshumanice o se mercantilice.
- 4) Implicar a las distintas sensibilidades que se encuentran en la comunidad universitaria, de manera que todas participen en estos procesos y se apropien de ellos para que realmente funcionen.

